



## TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 164 06-10-2022

 Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-520-31-03-003-2021-00043-02	Restitución de la Tenencia	Grupo Empresarial Kalandaima S.A.S.	Grupo Empresarial HEMP TEC S.A.S.	Revocar la decisión tomada en el auto interlocutorio No. 780 de 29-07-2022, en consecuencia, devolver el expediente al Juzgado Tercero Civil del Circuito de Palmira (V) 	04-10-2022	Pérez Chicué
76-147-31-03-001-2018-00013-03	Ejecutivo Hipotecario	Blanca Nubia Quintero López	María Manuela Restrepo Cadavid	Declara bien denegado el recurso de apelación interpuesto contra el auto de 21-07-2022, condenar en costas, incluir como agencias en derecho el equivalente a un salario mínimo mensual legal vigente, en firme este proveído devuélvase la actuación al despacho de origen para lo pertinente 	04-10-2022	Moreno Aldana
76-109-31-10-002-2021-00060-01	Ejecutivo de Alimentos	Marling Aguas Rayo	Edinson Segundo Pajoy Castro	Declara bien denegado el recurso subsidiario de apelación interpuesto contra el auto de 31-05-2022, en firme este proveído devuélvase la actuación al despacho de origen para lo pertinente 	05-10-2022	Moreno Aldana



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA  
SALA CIVIL FAMILIA  
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



76-520-31-03-005-2019-00151-01	Responsabilidad Civil Extracontractual	Oscar Orozco Ruíz	John Jairo Vélez Osorio	Admitir el recurso de apelación de sentencia No. 008 de 15-09-2022, con aplicación del artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, se cita a audiencia de conciliación el día lunes 24-10-2022 a las 09:00 A.M. 	05-10-2022	Pérez Chicué
--------------------------------	---	-------------------	-------------------------	--	------------	--------------